

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS PAMBILEÑITOS.S.A
A NIVEL INTRACANTONAL RAMSSESTORRES S.A.**

San Luis, 28 de Marzo 2019.

Señores accionistas,

Por disposiciones de la ley de Compañías en su artículo 279 Atribuciones y obligaciones de los comisarios presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2018.

1. Los señores administradores de la compañía han dado todas las facilidades para la verificación y el desarrollo de mi trabajo.
2. No se registran ingresos y egresos de la compañía ya que la misma se encuentra en proceso de cierre o eliminación, realizando la administración actual los trámites pertinentes para el caso.
3. La compañía únicamente presenta en su información financiera el aporte de capital de los socios o accionistas.
4. Los Estados Financieros son preparados acordes a los principios contables y presentan valores razonables de la situación financiera, así como la realidad de la compañía.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



Ing. Amaro Franklin Sánchez Vergara

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA